

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Diario Católico de Noticias

Francia católica  
Apart. de Correos n.º 81  
Dirección telegráfica  
DEFENSOR  
TELEFONO  
núm. 2614

Martes 6 de Diciembre 1932

Redacción,  
Administración  
e Imprenta,  
Ambrosio Morales,  
número 6

Año XXXIV.—Núm. 11.121

MADRID

## Derechas e izquierdas

Es una arbitraria definición que hace de las derechas y de las izquierdas el más ministerial de los periódicos se dice, entre otras cosas que es derecha entre nosotros la política que no admite soluciones liberales y modernas al problema de las autonomías comarcales; la que se revuelve clara o disimuladamente, contra todo proyecto de transformación auténtica de la propiedad; la que por unos y por otros medios quisiera evitar una reforma agraria demasiado profunda.

Por este estilo y de mayor arbitrariedad, si cabe, son las demás definiciones de derechismo, señalándose que lo contrario es la izquierda española.

Solo dirigiéndose a gentes que no tengan ni noción siquiera de la actuación de las verdaderas derechas, puede darse aire a semejantes patochadas, pues quienes no se hallan en tan triste estado de indigencia intelectual, saben muy bien que el estudio del problema de las autonomías comarcales hablan consagrado lo mejor de sus espíritus, la reflexión, los miembros de la derecha, contrarrestando las afirmaciones de los de la izquierda, los cuales, o defendían el centralismo que les había llegado con el sello de la aduana francesa, o fildaban de vacío el viejo concepto de patria para declarar que la suya era el mundo entero.

Los autonomistas españoles de más rancio abolengo y más noble historia fueron todos o casi todos católicos.

Católicos fueron los más ilustres sembradores y mantenedores del autonomismo, y no fueron católicos los que por las libertades colectivas sacrificaron su hacienda y su vida?

Las verdaderas derechas defienden como principio sagrado el de la propiedad; se oponen resueltamente a su negación y no admiten como legítima ninguna forma de despojo o de robo, perpétuo los particulares o realce del Estado, pero no es cierto que se opongan a la propiedad que se adecue a las exigencias de las circunstancias y sobre todo de las justicias; y mucho antes de la elaboración de estas reformas agrarias que se irán estableciendo o contraproducentes y costosísimas, y que no atenuarán siquiera el problema, las derechas aconsejaron y pusieron en obra los medios eficaces para resolverlo que no son los de la contra la propiedad rural, sino el de hacer propietarios rurales, hombres económicamente independientes a quienes por los procedimientos izquierdistas no pasará de la categoría de siervos de la gleba.

Pues así son todas las pinceladas o todas las plumadas que dan los periódicos unidos al carro ministerial para retratar a las derechas españolas, a las cuales, si verdaderamente lo son, se las pueden fotografiar diciendo de ellas que en lo espiritual están incondicionalmente sometidas a la autoridad del Soberano Pontífice, pero en lo temporal, en lo opulente y discutible han ofrecido siempre soluciones más radicales que las izquierdas: la separación de escuelas y presupuestos; la más amplia libertad y autonomía en la enseñanza; la paulatina transformación del Ministerio de la Guerra para ir a la supresión del Ejército obligatorio sustituido por el voluntario, estableciendo o imponiendo a todos la instrucción, no el servicio militar, el remezimiento de insituciones gloriosas que fueran díque de contención de las absorciones cesaristas y permitieron poder afirmar siempre que los regidores eran para los pueblos y no los pueblos para los regidores.

Y aún tienen el atrevimiento de decir que en la zona católica, en la cual a través de todos los tiempos se han defendido los más sagrados derechos del individuo y de las colectividades, no hay salvación para la libertad! Lo que no hay es sitio para la opresión y la tiranía como en las zonas de entretanto.

PATRICIO

Francisco Viguera Zubano  
Corredor Colegiado de Comercio

Vaca de Afano, 88  
(Frente al Banco de España)

## Bendición Papal

El próximo día 8, fiesta de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen, nuestro Excmo. e Ilmo. Prelado celebrará, con el fervor divino, Misa Pontifical en la Santa Iglesia Catedral, a cuya terminación y en uso de la facultad que le concede el canon 914 del Código de Derecho Canónico, dará solemnemente la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria a todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado, pidan a Dios por las necesidades de la Iglesia.

## MIRANDO EL ALMANAQUE

CONFESIONES Y LAUDES  
Levantamos la hoja del almanaque y tras ella hallamos un nombre inmortal.

Inmortal por sus obras, inmortal por su nombre.  
Es el de San Ambrosio, doctor de la Iglesia.

Suena su nombre a poesía, y fue poeta el Obispo milanés, suena su nombre a algo grande y en griego significa inmortal y hasta nos habla de dulzuras, de las que ya Safo, la gentil poetisa describiera, de ambrosios y ambrosia.

A nosotros nos recuerda aquella su iglesia de Milán, con ámbora amplísima, con jeroglíficos e inscripciones con nombres griegos y notas de geografía interesantes.

Nos trae a la memoria a Arrio para condenar sus heregias, y a nuestro Padre Oslo debedor del arrianismo, y a Santa Mónica cuyas reliquias se veneran en esta iglesia, y a S. Agustín, el gran santo filósofo de los primeros siglos y el himno célebre, el Te Deum, que a San Ambrosio se atribuye.

Himno de alabanzas, himno de confesiones lo hemos rezado mil veces y queremos rezarlo otras mil, pero siempre fué para nosotros un himno de exultación, un himno de alegría.

Han llegado otros tiempos, y el Te Deum viene a nuestros labios, no como un himno de alegría, si como un himno de afirmación que tiene notas de grandeza memoradoras del psalterio davidico.

El himno de San Ambrosio es un himno de confesión, un himno que ahora debemos repetir más y más cada día ante las blasfemias que en forma brutal y descarada se repiten a cada momento o ante el odio luciferiano de quienes siendo átomos creen poder desafiar a Quien todo lo puede, a Quien es Rey de cielos y tierra, de seres vivientes y de astros que pueblan hasta los mundos desconocidos.  
Hay que repetir el Te Deum como un salmo penitencial para que Quien ha de ser nuestro Juez infalible salve a su pueblo, bendiga a su heredad y a quienes en El esperamos no nos confunda sino que tenga misericordia de nosotros.

## Ayuntamiento de Córdoba

ALCALDIA PRESIDENCIA  
EDICTO

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento el reparo para el cobro de las cuotas que por contribuciones especiales les corresponden satisfacer a varios propietarios por las obras de acerado y pavimentación de la calzada de la calle Mariana de Pineda y con objeto de dar las mayores facilidades a los señores contribuyentes comprendidos en dicho reparo, he resuelto se cobre a domicilio el importe de las cuotas asignadas a los distintos plejos que previamente se tienen acordados, teniendo el primero el vencimiento el 31 de Enero próximo, el segundo el 31 de Marzo, el tercero el 31 de Mayo y el cuarto el 31 de Julio, advirtiéndoles que de no abonarse estos antes de terminar las precitadas fechas, sin otra notificación se pasarán los correspondientes recibos que resulten sin cobrar a la Agencia Ejecutiva municipal, para hacerlos efectivos, seguidamente por la vía de apremio.

Lo que además de publicarse en la prensa local para general conocimiento se hace público también, por medio de iguales edictos fijados en los tablones de anuncios de estas Casas Consistoriales.

Córdoba 3 de Diciembre de 1932.  
El Alcalde, FRANCISCO DE LA CRUZ CEBALLOS.

## Las fiestas de la Fuensanta

EN 1932

### EL ESTERADO DE LA IGLESIA

La anterior semana se ha esterado la nave central de la Iglesia de Nuestra Señora de la Fuensanta en toda su longitud.

Era un deseo de los devotos que allí acuden a postrarse ante la imagen de la Compadrona de Córdoba.

En el presbiterio se ha puesto esta gran grande de cordeillo.

Y en el plano de altar, alfombra de terciopelo rojo.

En el pago del gasto ocasionado se han invertido las últimas disponibilidades de la suscripción abierta el verano último para honrar a la Santísima Virgen de la Fuensanta con motivo de su festividad.

### LAS CUENTAS

#### LOS INGRESOS

Diariamente publicamos en estas columnas el detalle de la suscripción abierta por EL DEFENSOR DE CORDOBA.

La última lista fué inserta el 15 de Septiembre y alcanzaba la cifra de pesetas 1 749 85

Posteriormente hemos recibido las siguientes cantidades:

Una señora devota para ayudar al esterado . . . . .	25'00
La misma señora limosna para el culto de la Santísima Virgen . . . . .	5'00
De un caballero, estipendio para dos misas, promesa . . . . .	10 00
Del Esterero de las Tendillas . . . . .	5 00
Suma total . . . . .	1 794 85

#### GASTOS

Fiesta del día 8 de Septiembre. Derechos parroquiales, orquesta, estipendio del sermón. Factura número 1, autorizada por el párroco de Santiago D. Emilio Salinas Diéguez . . . . .

Al señor Capellán por exorno, cera, gratificación y otros gastos. Factura número 2, autorizada por don Juan Martínez Silvent . . . . .

Por cal y nueve días de jornal a los blanqueadores Ricardo Caballero y Rafael Pérez Soto. Factura número 3, firmada por don Rafael Pérez . . . . .

Obra realizada en la Fuensanta. 10 días de un oficial a 9 pesetas y 9 de un peón a 6 cuartos secos de cemento, facturas 14 898 y 14 950 de Ferrández y Muñoz. Diez cargas de cal y arena (31 25 pesetas) factura de Manuel Barona Molina. Autorizada esta factura por D. Antonio Gutiérrez, además de estar firmadas por los representantes de las casas respectivas. Suman estas facturas . . . . .

Factura de la imprenta, por 100 convocatorias tamaño de pitego para anunciar la novena, 1000 estampas de oraciones que se repartieron el día de la Fuensanta en la misma Iglesia y mil bonos para la limosna de pan . . . . .

Por 989 bonos de pan de a medio kilo a 35 pesetas. Factura número 1794 de D. Luis Roldán Rodríguez . . . . .

Por 62 varas estera granate a 2'75; 8 idem de terciopelo a 6 y 150 de esteras. Factura número 7, autorizada por la señora viuda de Francisco Mas . . . . .

Estipendio de 8 misas por el Sr. Capellán de la Fuensanta . . . . .

#### RESUMEN

Concepto núm. 1, pesetas	312
Idem idem 2 . . . . .	150
Idem 3 . . . . .	164
Idem 4 . . . . .	199 75
Idem 5 . . . . .	44
Idem 6 . . . . .	348 15
Idem 7 . . . . .	556
Idem 8 . . . . .	40

Por 989 bonos de pan de a medio kilo a 35 pesetas. Factura número 1794 de D. Luis Roldán Rodríguez . . . . .

Por 62 varas estera granate a 2'75; 8 idem de terciopelo a 6 y 150 de esteras. Factura número 7, autorizada por la señora viuda de Francisco Mas . . . . .

Estipendio de 8 misas por el Sr. Capellán de la Fuensanta . . . . .

Por 989 bonos de pan de a medio kilo a 35 pesetas. Factura número 1794 de D. Luis Roldán Rodríguez . . . . .

Por 62 varas estera granate a 2'75; 8 idem de terciopelo a 6 y 150 de esteras. Factura número 7, autorizada por la señora viuda de Francisco Mas . . . . .

Estipendio de 8 misas por el Sr. Capellán de la Fuensanta . . . . .

Por 989 bonos de pan de a medio kilo a 35 pesetas. Factura número 1794 de D. Luis Roldán Rodríguez . . . . .

Por 62 varas estera granate a 2'75; 8 idem de terciopelo a 6 y 150 de esteras. Factura número 7, autorizada por la señora viuda de Francisco Mas . . . . .

Estipendio de 8 misas por el Sr. Capellán de la Fuensanta . . . . .

Suma total . . . . . 1811'90

Total de gastos 1811'90  
Ídem de ingresos 1794 85

Déficit 17'05

Liquidada la suscripción por este año de 1932 los comprobantes están en la redacción del DEFENSOR DE CORDOBA, a disposición de cualquier persona que los solicite.

### MISAS

El año pasado se inauguró esta suscripción en que quedó patente el amor de los fieles devotos a la Santísima Virgen quisimos, además de otras inversiones de que dimos cuenta, que se rezaran unas misas ante el altar de la Santísima Virgen de la Fuensanta, por las intenciones entonces expuestas.

Este año hemos dispuesto que se celebren ocho misas por las siguientes intenciones:

Una en sufragio de las almas de los difuntos cuyos nombres han aparecido sufragando su familia la cuota en memoria de ellos.

Otra en sufragio de las almas de los difuntos pertenecientes a familias de todos los que han contribuido con sus limosnas a esta suscripción.

Dos en promesa de un caballero. Una por el bien moral y material de los donantes.

Otra que se aplicará el día de la Inmaculada para que la Augusta Patrona de España Católica sea Mediadora con su Divino Hijo para que Este mite a la nación hispana con ojos de misericordia.

Otra para que el celestial patrocinio de la Virgen de la Fuensanta no cese nunca en Córdoba.

Y otra por la prosperidad de la prensa católica y porque no faltando nunca el divino auxilio a los periodistas católicos, nos siga prestando alientos y abra los ojos de tantos cristianos como aún no comprenden esta necesidad de los tiempos modernos y comprendiéndola no subviene a ella con arreglo a lo que su conciencia recta les dicta.

### ALGO MAS...

Hasta aquí la justificación de los gastos de la suscripción pública, pero hay algo más, que queremos decir aunque no tan alto como fuera nuestro deseo.

Es el caso que los gastos hechos este año para celebrar la fiesta de la Fuensanta, han sido los arriba enumerados, absolutamente todos, pero no han sido solos. Se han hecho otros que los devotos habrían visto, otros que desconocen y otros que la Virgen que ha de pagarnos como Ella sabe, es la que tiene de ellos noticia.

Allá en el camarín había una cristallera que destrozaron los temporales, e hicieron necesaria una reparación costosa.

Las puertas de la Iglesia habían sufrido los ultrajes del tiempo y ahora parecen nuevas.

Esto lo han visto, pueden verlo cuantos visitan a la compadrona de Córdoba.

Los gastos que han originado esos trabajos y otros gastos han sido abonados por una señora para quien la Virgen de la Fuensanta, norte y guía de su vida, le habla de una devoción peregrina, de unos afectos que comparó en su pristino hogar con todos los suyos y supo en el nuevo, en el que ella creó y en los que después ve con maternales ojos que aquella devoción mariana cordobesa sea la inolvidable, que en ella se cifra siempre ilusiones y venturas y esperanzas como las que vieron sus sueños juveniles cuando la campana de la Iglesia sonaba siempre a gloria en sus oídos.

Así los suyos, se preocuparon de esos trabajos como de cosa propia y al rendir el homenaje a nuestra Virgen morena, mantuvieron una tradición que durará siempre y que la Madre de Dios premiará siendo para todos los suyos fuente santa de dones celestiales.

Así lo deseamos para esa dama generalmente católica y cordobesa y para cuantos por católicos y cordobeses han ofrendado a nuestra celestial compadrona su dolo, sus oraciones y su amor.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

## Santa Teresa y los Jesuitas

La ignorancia que muchas personas tienen acerca de la Compañía de Jesús inspira los discursos que leamos u oímos y que ahora se están poniendo en boga por los anticatólicos que al perseguir a la Santa Orden no demuestran erudición ni cultura.

Les basta el odio que a la Iglesia tienen y recoger de algunos panfletos argumentos carentes de razón.

Es la tercera vez que con pruebas fehacientes rechazamos las afirmaciones de los sectarios.

Días pasados se hizo en Córdoba públicamente una afirmación, según la cual Sta. Teresa combatió a la Compañía de Jesús.

Teremos a la vista «La vida de la Santa Madre Teresa de Jesús», autobiografía que ella escribió por obediencia. En el capítulo XXXVIII, en los apartados 9 y 10, refiriendo la Santa algunas visiones que tuvo, escribió textualmente:

«Del rector de la Compañía de Jesús, que algunas veces he hecho de él mención, he visto algunas cosas de grandes mercedes que el Señor le hacía, que por no alargar no las pongo aquí. Acacióle una vez un trabajo, en que fué muy perseguido, y se vió muy afligido. Estando yo un día oyendo misa vi a Cristo en la cruz, cuando alzaba la hostia; díjome algunas palabras que le dijere de consuelo, y otras, previniéndole de lo que estaba por venir, y poniéndole delante lo que había padecido por él, y que se aparejase para sufrir. Dólo esto mucho consuelo y ánimo; y todo ha pasado después como el Señor dijo.»

«10. De los de la Orden de este Padre, que es la Compañía de Jesús, de toda la Orden junta he visto grandes cosas: vivos en el cielo con banderas blancas en las manos algunas veces; y como digo otras cosas he visto de ellos de mucha admiración, y así «tergo» esta Orden en gran veneración, porque los ha tratado mucho y veo conforme su vida con lo que el Señor me ha dado de ellos a entender.»

Cuando ella escribió «logló siempre a los jesuitas.»

A la Superiora de las carmelitas de Sevilla, escribió: «No dejen de confesar con los de la Compañía». Al Arzobispo don Tentonio le aconsejó: «Harto me consuela que tenga vuestra señoría a la Compañía por tan suya, que es grandísimo bien para todo.»

Al caballero don Francisco Salcedo escribió: «y veo fué todo para mayor bien mío porque conocíese y tratase «gente tan santa como la de la Compañía de Jesús.»

Muchos otros textos podemos transcribir que desmenten la afirmación del señor Albornoz.

Este ignora lo que es la Compañía de Jesús y tiene la obsesión de hablar contra ella en toda ocasión. El ignora que todos los santos españoles que han tratado a los jesuitas les aaban como merecen y que quienes les han odiado y perseguido han sido los liberales de todos los tiempos, muy especialmente ministros franc masones, como Floridablanca en España y Pombal en Portugal.

Los que aducen argumentos contra la Compañía de Jesús para demostrar que ha sido combatida por los santos y la difaman como reunión de gente perversa, están documentados en obras que como «La araña negra», «Los jesuitas por dentro», etc., etc., han sido escritas para confundir donde no hay más que la verdadera.

El Sr. Albornoz debería imitar a Paul Fava, el escritor que fué anticlerical como él, enemigo de aquella faclita Orden, secta lo y demagogo, cuyas obras fueron incluidas en el «Índice». Ese publicista francés, quiso escribir una obra bien documentada para combatir a la Compañía de Jesús, y para ello se acercó a los jesuitas, les trató personalmente, y como era un hombre equivocado, pero honrado, con la relación íntima con esos religiosos conoció lo que son, les amó, les respetó, y escribió la apología más hermosa, titulada «¡¡¡ Jesuitas!!!».

En ella leemos: «¡Ah! Los jesuitas pueden morir, es cierto; ellos no participan ni de la eternidad de Dios, ni de la inmortalidad de la Iglesia en el tiempo.—Pero viven. ¿Queréis una prueba? Contad sus enemigos.»

## PEDIMOS

Dice el artículo 39 de la Constitución vigente:

«Los españoles podrán asociarse o sindicarse libremente para los distintos fines de la vida, conforme a las leyes del Estado.»

Pedimos el cumplimiento de ese artículo y por lo tanto la reapertura de los centros tradicionalista y de acción popular de Córdoba, y de todos los pueblos de la provincia en los que estén clausurados.

¿Habían de sufrir tantos odios al rededor de un sepulcro?»

Si el señor Albornoz quiere combatir con certeza y con argumentos verdaderos a los jesuitas, trátelos, relaciónese con ellos; vaya a una de las casas de Ejercicios que tienen en Francia, en Inglaterra, en Alemania, en Holanda, en Bélgica, en los Estados Unidos, en el Japón, en Italia, en la India, en todas las naciones del mundo menos en Rusia y la España de los jabañes radicales-socialistas; tenga la paciencia de convivir con los P. P. de la Compañía solo seis días, practicañdo los Santos Ejercicios Espirituales, y nos otros aseguranos, que el señor Albornoz, Ministro o simple diputado sería el defensor más entusiasta de esa Orden que hoy combate con saña tan lamentable.

CONSTANTIUS

Del «Correo de Lérida».

## «La Unión» de Sevilla

Nos ha visitado el valiente y querido colega «La Unión» de Sevilla que ha permanecido sin publicarse durante más de 115 días.

No ha variado una ápica en su ideología, se propone seguir el camino que se había trazado y merece por su constancia obtener grandes éxitos, como se lo deseamos a su ideología.

## Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 7, San Ambrosio, obispo, confesor y doctor.

La misa y oficio son del santo, con rito doble y ornamentos blancos.

### CULTOS

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En San Nicolás.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Diciembre: Que levantéis vuestros corazones a deseos de cosas celestiales.

Intención misional: Las tribus africanas «Bantú».

Rogaremos un especial para que levantemos el corazón al deseo de las cosas celestiales, y por las tribus africanas «Bantú».

Resolución Apostólica Levantar mucho el corazón al deseo de cosas celestiales.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Diciembre:

Día 8, Fiesta de la Concepción Inmaculada de la Virgen, don Mariano Ruiz Calero Alcántara, Canónigo.

Día 11, Domingo de Adviento, don Tiburcio Galán Mora, Beneficiado.

Día 18, Domingo 4º de Adviento, el Sr. Canónigo Doctoral.

Día 26 Fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, el Sr. Canónigo Magistral.

### NOVENA A LA INMACULADA

En San Nicolás, del 30 al 8 de Diciembre solemne novena que las Hijas de María consagran a su excelsa titular.

Todos los días a las ocho, exposición de S. D. M., a las 8:30 misa de comunión para las hijas de María a las nueve bendición y reserva.

Por la tarde a las seis, los ejercicios de la novena con manifiesto, cánticos y sermones que predicará el R. P. Diego Quiroga, S. J.

El día 8, a las nueve, comunión general de todas las asociadas.

San Pedro Alcántara, la novena a la Inmaculada comenzará a las seis de la tarde, con manifiesto, cánticos y sermones que predicará el R. P. Teodomiro Rebolledo, C. M. F.

El día 8, a las once, fiesta solemne, María Auxiliadora; del 29 al 8 novena a la Inmaculada. Por la mañana

**El mejor obsequio para Navidad**  
**es una caja de BUEN VINO**  
 FIDALOS A LAS BODEGAS DE  
**A. Matías García de la Puerta**  
**MONTILLA**  
 (Gran Premio en la Exposición Internacional de Barcelona 1929)  
**Especialidades: ) VALENZUELA, 30 ptas. la caja de 12 botellas**  
**) PALATINO 66 " " " " " "**

De las 7:30 y 8:30 misas rezadas. A las siete de la tarde los ejercicios de la novena con manifiesto y cánticos.  
 Los días 5, 6 y 7 triduo con sermón por Padres de la Comunidad.  
 Mañana predica a el M. R. P. don A. de Y. Encinas, Superior de la Comunidad.  
 El día 8, festividad de María Inmaculada, a las ocho y cuarto y nueva y cuarto, misa de comunión general y primicias comuniones; a las diez y media, misa solemne con panegírico a cargo del R. Sr. D. Miguel Molina de la Torre, Presbítero Salmatino.  
 A las cinco de la tarde, Bendición solemne de la Inmaculada del 30 al 8 de Diciembre en las Esclavas, predicando el R. P. Luis B. Martínez de la Torre. Todas las tardes a las cinco y media.  
 Del 7 al 15 en San Pedro, al toque de oraciones.  
 En San Francisco, del 7 al 15 en la misa de ocho.  
 En Santiago, un cuarto de hora después de oraciones.  
 En Santa María, del 8 al 16 después de oraciones.  
 En San Andrés, a las seis.  
 En el Salvador, del 7 al 15, a las seis, con manifiesto y cánticos.  
 En San José, a oraciones.  
 Cister, el jueves 8, a las 10:30 de la mañana solemne función en honor a la Inmaculada, predicando el R. P. Miguel Pérez, del Cerezo de María.  
 Capuchinos, el día 8 festividad de la Inmaculada, se celebrará solemne misa cantada a las siete de la mañana, costeada por don Antonio Martínez de Tejada y señora, por sus intenciones.  
 San Rafael.—El día 7 del actual, media hora después de oraciones, se celebrará el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Inclito Cus-todio.  
 La misa de Comunión se celebrará a las ocho.  
 Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marías de aquí Sagrario.  
 Nota.—En esta Iglesia se dicen dos Misas diarias, una a las siete, y otra a las ocho, en la primera se hace la plática sobre el Santo Evangelio todos los domingos, y la segunda se dice a las diez los domingos y días de precepto.  
 Otra.—Los domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintidós días al glorioso San Rafael, los viernes el Via-Crucis, y los restantes días de la semana se tiene la lectura del Santo del día.

**La fiesta y la octava de la Purísima de la Purísima**  
 EN LA STA. IGLESIA CATEDRAL  
 Vale al Santísimo Sacramento en la festividad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María y su octava.  
 Asociaciones de Caballeros y días y horas que les corresponde velar:  
 Día 8, jueves.—Festividad de la Inmaculada. Hermandad del Santísimo. Parroquia del Sagrario, de doce y media a cinco y media de la tarde.  
 Día 9, viernes.—De nueve y media a una y media, Hermandad del Santísimo. Parroquia de San Andrés. De una y media a cinco y media, Hermandad del Santísimo. Parroquia de San Juan.  
 Día 10, sábado.—De nueve y media a cinco y media, Hermandad del Santísimo y Congregaciones Marianas. Parroquia del Salvador.  
 Día 11, domingo.—De nueve y media a cinco y media, Hermandades de Nuestra Señora de los Dolores y de San Rafael.  
 Día 12, lunes.—De nueve y media a una y media, Hermandad del Santísimo de la parroquia de San Nicolás. De una y media a cinco y media, Conferencias de San Vicente de Paul.  
 Día 13, martes.—De nueve y media a cinco y media, Sección Adoradora Nocturna.  
 Día 14, miércoles.—De nueve y media a una y media, Apostolado de la Oración. De una y media a cinco y media, Hermandad del Santísimo y Santos Mártires, Parroquia de San Pedro.  
 Día 15, jueves.—Este día el Jubileo estará en la Parroquia del Sagrario, Velará la V. O. T. de San Francisco de 8 a 12 y de 2 a 6 como en Jubileo ordinario.  
 Habrá cuatro reclinatorios, como en años anteriores, para señoras y cuatro para caballeros y la entrada al Presbiterio será por la escalera central, por estar cerrada la puerta lateral, para evitar el frío.  
 Se ruega la más puntual asistencia y en caso de no poder asistir los designados, por causa justificada, busquen sustitutos para que no queden vacíos los reclinatorios.  
 Con el presente aviso deben darse por notificados además de las Asociaciones indicadas, todas aquellas personas que quieren hacer este obsequio al Santísimo y a la Inmaculada acudiendo a las Horas de Vela.

**La vergüenza del corteo de la Sierra**

«La Voz» de esta mañana, reproduce íntegro nuestro artículo del sábado y añade:  
 «Sólo dos periódicos cordobeses, EL DEFENSOR y «La Voz» llevan sobre sus hombros esta campaña en pro de que se normalice de una forma lógica las comunicaciones con los pueblos de nuestra Sierra.  
 Hasta ahora tanto el aludido colega como nosotros sólo hemos recibido contestaciones efímeras en las que explícitamente se reconocía la razón de nuestro postulado. Pero ello ni es bastante ni remedia el mal, que está causando a todos enormes perjuicios.  
 El colega alude a la gestión de los diputados a Cortes y nosotros podemos asegurar que por lo que respecta a los señores V. Quero y Carreras esta gestión se ha hecho acerca del ministro, y acerca de la Compañía, pero hablando en verdad obteniendo solamente el mismo resultado que nosotros, palabras y esperanzas.  
 Precisamente en la pasada semana el señor Carreras acompañado del doctor Luna Galian visitaron la Dirección de Ferrocarriles donde expusieron esta misma queja y dejaron una nota en la que se manifestaba la fórmula sencilla para solucionar el problema.  
 Pero acaso todo ello no sea bastante y ante este temor nosotros creamos que los Ayuntamientos de aquella parte de nuestra provincia, la Cámara de Comercio, Diputación y el señor Gobernador civil deben hacer conjuntamente una gestión que dé por resultado la solución de este asunto que constituye a más de un perjuicio un bocho no para todos.  
 Nuestra alusión a los diputados a Cortes tiene carácter general.  
 Nos parece bien y plausible cuanto hagan en ese sentido, pero es que ha llegado el asunto a términos tales, que una vergüenza como esta de que nos dolemos, debió constar en el «Diario de Sesiones», para que la prensa de toda España se hiciera eco de casos tan insólitos. Claro está que las Cámaras, fuerzas vivas y ayuntamientos de esa parte de la provincia a quienes afecta tal anomalía, están obligados a elevar su voz, haciéndola llegar a donde sea preciso.  
 Esto del correo no es cuestión de política, ni de régimen, es un absurdo que perjudica a todos y en bien de todos no debe continuar.»

**Tribunales**

Juicios para mañana:  
 Sección 1.ª, Córdoba, harto, contra José Villa. Defensor Sr. Espina. Procurador Sr. La Cerda.  
 Rate, lesiones, contra Miguel Henares. Defensor Sr. Espina. Procurador Sr. Ramírez.  
 Córdoba, uso de nombre supuesto, contra Antonio J. Vitoria. Defensor Sr. Espina. Procurador Sr. Jiménez.  
 Sección 2.ª, Montoro, harto, contra Pedro Serrano y otros. Defensor señor López de Rozas. Procurador señor Baresosa.  
 Fuente Obejuna, lesiones, contra José Moral s. G. Defensor Sr. Espina. Procurador Sr. Banco. Procurador señor Ramírez.  
 Montoro, harto, contra Bartolomé Gil Izquierdo. Defensor Sr. López de Rozas. Procurador Sr. Díaz.  
 Se ha dictado las siguientes sentencias:  
 Córdoba, desperos, contra Rafael Mesa Gómez, es absolutoria.  
 Córdoba, por leturias, contra Rafael Gómez Hidalgo, se condena a tres años, ocho meses y 21 días de arresto.  
 En la de Montoro, por amenazas, contra Pedro Viches López, se condena a seis meses y un día.  
 En la de Priego, por lesiones, contra Juan Marión Garrido, es condenado a cuatro meses de arresto.  
 Y en la de Baena, por lesiones, contra Ramón Palido Tirado y Vicente Arias Málaga, a seis meses y un día al primero, y a cuatro meses y un día al segundo.

**Al mandar a vuestras niñas a la escuela, cogad sobre sus pechos el Signo de nuestra Redención**

**Notas de la provincia**

**REVERTA**  
 Dicon de Espejo, que o tuieron reyerta en el cortijo de la Reina, Cecilio Lucena Castro y Francisco García Espejo, resultando éste con heridas en la región costal y fractura del codo izquierdo en su parte media, de pronóstico grave.  
 Las lesiones se las causó con un garrote.  
**AMENAZAS**  
 En Montemayor fué detenido el guarda jurado Pedro Moreno Povedano, que con un arma de fuego amenazó de muerte a su hermano político Juan Moreno Luque.  
**ROBO**  
 Comunican de Villanueva del Duque en la casa situada en la plaza del Progreso, de Cándido Banco Expósito, se cometió un robo consistente en 131 pesetas.  
 Fué detenido Hipólito Medina Prieto, que se declaró autor del mismo.  
**INCENDIO**  
 En Villanueva se declaró un incendio en la casa número 7 de la calle Cantareros, de Pedro Molina Cuesta. Ardieron un par compuesto de dos pisos valorado en 1.200 pesetas, y se ocurrieron desgracias.  
 Fué detenido Bartolomé Sánchez Zúñiga como presunto autor involuntario del siniestro.  
**UN AVION**  
 En el Porvenir de la industria aterrizó por el temporal el avión timotor «B. C. A. H. H.», correo de Sevilla a Madrid, pilotado por don Pedro Torés; radiotelegrafista don Domingo García Corrales, tres mecánicos y dos pasajeros.  
 Mejorado el tiempo reanucó el vuelo con dirección a Madrid.

**Una gran Revista Gráfica para el público Hispano-Americano**

De sobre la conoce usted. Es «La Hormiga de Oro», ilustración católica semanal que se viene publicando en Barcelona, desde el año 1884.  
 A pesar de su vetustad, es una de las publicaciones más amenas y más interesantes, a la par que mejor confeccionadas, que se publican en España, pues ha sabido renovarse al correr el tiempo, adaptando los modernos progresos materiales a su espíritu tradicional.  
 Todas las semanas «La Hormiga de Oro» ofrece en sus páginas la nota gráfica palpitante dentro de los límites de lo decente, instructivo y recreativo, y lo sirve ya no con abundancia, sino con prodigalidad, explotando con tal objeto la actualidad nacional y extranjera para lo cual tiene establecido un extenso servicio de reporteros fotógrafos profesionales y agencias gráficas que le aseguran en todo momento una completa información de la actualidad mundial.  
 Cada año publica 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couche» 2000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras antiguas y modernas.  
 Dos novelas en folletín encuadernables. Varías tricomías.  
 Si no es usted suscriptor y desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo: escriba hoy mismo al Apartado, 26 Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso alguno, un número de muestra.  
 Si le gusta, suscribiéndose ahora, abonando el importe de 1933, recibirá gratis la revista hasta fin de diciembre.  
 Precio de suscripción anual: España, 25 pesetas; América, 30; Europa y demás países 35 pesetas al año.

**CINE GÓNGORA**

Jesús María, 8 (S. A. G. E.) Teléfono 2165  
 Programa para hoy martes 6 de Diciembre de 1932 —CRAN MODA.  
 Tres secciones de cine.—Tercera, a las 6:30, Butaca 1'50 pesetas. Noche a las 8:30, Butaca 1'00 pesetas; a las 10:30, Butaca 1'50 pesetas.—1.ª «METRO-TONE N.º 37», revista de actualidad.—2.ª «El gracioso dibujo» sonoro PARAMOUNT titulado «FRIJOL MÁGICO».—3.ª «La deliciosa comedia» PARAMOUNT, «LA CONQUISTA DE PAPÁ». Magnífica interpretación de la bellísima DOROTHY JORDAN y el gran actor PAUL LUKAS.—En la sección de las 8:30 solo se proyectará «LA CONQUISTA DE PAPÁ».—Jueves: Estreno de la magnífica producción FOX, «RECIENT CASADOS», por la pareja ideal «JANET GAYNOR y CHARLES FARRELL».—En breve el impresionante y grandioso film en español «REMORDIMIENTO».

**EN EL AYUNTAMIENTO**

LA SESIÓN DE ANOCHER  
 Presidió el señor Garrido de los Reyes, asistiendo 21 concejales.  
 Se aprobó el acta de la anterior.  
 Se dió cuenta del dictamen de los letrados sobre la reposición del funcionario municipal don Leonardo Colinet Cepas.  
 Los señores Caldera, Hidalgo y Siles, se mostraron conformes en que se aceptara.  
 El señor Salinas propuso se aplazara el asunto hasta que esté presente el alcalde. Así se acordó.  
 Se discutió el proyecto de reglamento para el personal del resguardo de arbitrios municipales, quedando aprobado.  
 Los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados, excepto una instancia de la Asociación provincial de funcionarios municipales, solicitando una subvención.  
**Duque de Rivas**  
 Mario Davies, es un verdadero diablillo, tanto por su belleza como por su gracia, por esto en la interpretación del «Diablillo de la casa» arrenca aplausos de admiración hacia la estrella pero no lo hace hacia la película, pues aparte de tener un argumento cansado por la duración de sus escenas, se desarrolla en un ambiente de vida moderna excesivamente libre y dañino para la moral.  
**De Sociedad**  
 Mañana San Ambrosio, son los días de los señores Cestaño López, López Ibarra, Puzal, Torico López.  
**Montilla**  
 DE VIAJE  
 Nuestros queridos amigos don Manuel Navarro Salas y don María Villa-Zevallos Lara, salían para Villarreal (Cádiz), con objeto de asistir a la boda de su hijo don José Luis, Ingeniero de la Constructora Nava, de la Isla de San Fernando, que contraerá matrimonio con la distinguida señorita Rosario Romero Candán, el próximo día de la Inmaculada.  
 Deseamosles feliz viaje y a los futuros esposos nuestra cordial enhorabuena.  
**GOBIERNO CIVIL**  
 El gobernador civil dijo a los periodistas que tenía noticias de Córdoba de que celebrada una conferencia la noche anterior entre el capitán de la línea, alcalde y los obreros, se solucionó la huelga, recobrando la población su aspecto normal.  
 Hoy se ha salido al campo y se han reanudado los trabajos.  
 En su consecuencia se ha puesto en libertad a los detenidos y se han levantado las sanciones impuestas.  
**LOS PELUQUEROS**  
 Dijo el gobernador que había aprobado la propuesta del gremio de peluqueros barberos de cerrar los domingos desde primero de año.  
**LA VIGILANCIA**  
 Sobre los frecuentes hechos delictivos que ocurren contra la propiedad, cede en parte a la falta de personal que presta vigilancia y así lo tiene comunicado al ministro de la Gobernación.  
**DE LA ELECTROMECHANICA**  
 Respecto a la cuestión Electromecánica su impresión era pesimista.  
 Anoche (creció a las entidades reunidas su arbitraje, no siendo aceptado, pues la Sociedad mantiene lo publicado y les obedece sus acuerdos.  
 Como tuviera noticias de ciertas actitudes tomadas hoy por el personal huelguista sitúan los en los caminos de la fábrica intercepta do el paro a cuantos iban a ella, dijo que tomaría sus medidas para que no se repitiera y sobre declarar la huelga por 48 horas, consideró ilegal y caso de ocurrir procedería a la clausura de los Sindicatos y tomaría aquellas medidas encaminadas a que no se perturbara el orden.

**Enfermedades de los Ojos**  
**J.M. Höhr Castán**  
 CONSULTA DE 10 A 2  
 Gratis, reservada a los indigentes, martes y jueves, a las 9  
 GRAN CAPITAN, 26 Dpto., pral..

**FARO contra niebla**  
**BOSCH**  
  
 En tiempo de niebla es indispensable un faro especial. Con un faro normal el haz luminoso es rechazado por la niebla hacia atrás deslumbrando al conductor. El faro contra niebla Bosch alumbrando el terreno por bajo la cortina de niebla, permite viajar rápidamente y sin peligro. Pida una demostración y se convencerá.  
 EQUIPO BOSCH, S. A.  
 MADRID BARCELONA SEVILLA  
 Vintado, Mallorca, 26 P.º Colón, 4, dup.

**El Tiempo**  
 Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha  
 En veinticuatro horas:  
 Temperatura máxima al sol y al aire libre 19 21  
 Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 16 80  
 Temperatura mínima a la sombra y al aire libre 12 40  
 Temperatura media a la sombra y al aire libre 14 60  
 Oscilación 4 40  
 Agua de lluvia en milímetros 4 00  
 Agua evaporada en milímetros 0 4  
 Observaciones a las 7 de la mañana:  
 Altera barométrica en mm.  
 a 0.º 51 93  
 Temperatura a la sombra 13 20  
 Temperatura de termómetro húmedo 12 8  
 Tensión de vapor 10 83  
 Humedad relativa 95 98  
 Estado del cielo Cubierto  
 Dirección del viento S. O.  
 Fuerza 4  
 Velocidad 219 08  
 Recorrido en 24 horas 219 08  
 El Cuadrante de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.

**PARA BUENOS**  
**Chocolates**  
 LOS DE  
**Hipólito**  
**Cabrera**  
 POZOBLANCO  
 NUESTRO TELÉFONO ES EL N.º 2014

**La Perla**  
 Gran Confección, Paletaría y Café  
 Teléfono n.º 1-8-3-8  
 Salones de billar en todos los establecimientos

**AGENDAS**  
**"Bailly-Baillière"**  
 1933  
 Las mejores  
 AGENDA DE BUFETE tamaño 32 x 25 cm. 1.ª edición 1.ª edición 1.ª edición  
 Dos días plana sin escritura 1.75 1.50 1.25  
 Una día 1.50 1.25 1.00  
 Una hora 1.25 1.00 0.75  
 DIETARIO AMERICANO tamaño 22 x 18 cm. Precio  
 Igual a los de la Agencia de Estado en carta  
 MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (23 x 15) En tela, 4 pta.; con escritura, 5.50 pta.  
 AGENDA CULINARIA (23 x 15), 2.50 pta.  
 AGENDA de BOLSILLO 1.50 y 3 pta. CARNET LITE  
 AGENDA de LA LAVANDERA 4.75 pta.  
 BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA  
 Con agenda, 1.75. Con escritura, 2.00  
 En venta en las papelerías y librerías  
 LIBRERIAS, PAPELERIAS Y LIBRERIAS  
 14-16 calle de Alcalá, 14 y 16 de Madrid y en todas las ciudades de España y América.  
 Teléfono de Madrid, 1414 y 1415



**Postre del día**

**LECHE MERENGADA**

Leche pura de vaca, 1 litro.—Azúcar, 250 grs.—Claras de huevo 2.—Canela en rama.—Malzena, una y media cucharadas soperas colmadas.

Se cuece la leche con la canela en rama. En otro perol o cazuela se pondrá el azúcar, la Malzena y un vaso de leche fría. Se bate bien con el batidor o espátula de madera, y pasado un ratito se le añade la leche hirviendo poco a poco. Se sigue trabajando durante unos minutos sobre el fuego, se retira y cuando se haya enfriado, pásese por un colador a la garrafa, procediéndose a su helado. Cuando empiece a helarse, estando aun clarita, mézclase las claras de huevo, montadas a punto de merengue, lo que hace aumentar mucho el helado. Sírvese en vasos altos, empolvorando la parte superior con canela en polvo y con barquillos.

**Alimentación sana en el Ganado. --- Limpieza en el ordeño**

**Desinfección diaria en los establos**

He aquí la **GARANTIA** de un producto **EXCELENTE** para enfermos, para niños y para ancianos

**SOLO UTILICE LECHE PURA DE VACA**

**de la Agrupación de Productores de Vacas de Leche**

La pueden adquirir por mañana y tarde, en los siguientes puestos, y a domicilio utilizando los teléfonos indicados:

Poyo, 27, teléfono, 2649. -- Blanco Belmonte, 30 (antes Pedregosa), teléfono, 2407. -- Julio Romero 15. -- Málaga (al lado de Medina Azahara). -- Ramirez de Arellano, 8. -- Concepción, 27, teléfono, 1519. -- Ruano Girón, 35. -- Alfonso XIII, 47, teléfono, 1021. -- Encarnación, 17, teléfono, 2067. -- Joaquín Costa (frente al Parque de bomberos). -- Niceto Alcalá Zamora, 8. -- Málaga, 8 (Frente Granja Royal).

Primer premio en el Concurso de Ganados

**Utilizamos FENAL**

**PILOT RADIO**

**ANTES DE COMPRAR NINGÚN RECEPTOR OIGA EL PILOT.**  
PARA TODAS LAS ONDAS



Modelos de 18 A 2000 M. y de 200 A 2000 M. para todas las corrientes. Los de corriente continua tan potentes como los mejores de alterna.

Distribuidor único en España: JAIME SCHWAB  
Los Madrazo, 20. MADRID  
En Córdoba: Vinda de Martínez Röcker,  
Horno del Cristo, 5

**RAZÓN Y FE**

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencia

— Bibliografía —

Suscripción: Anual 8.881

M d d

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR Amb. oslo de M. a. l. a. r. 8.

--- CORDOBA ---



**DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!**

SOLO EL

**JARABE FAMEL**

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS

DESINFECTA · CICATRIZA · VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO

FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS



**La Unión y El Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1846

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. --- Seguros contra Incendios.

Seguros de Valores --- Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil.

Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera

(Edificio propiedad de la Compañía).

**Almacenes Porrás Rubio**

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficinas y Despacho Detall:

PEREZ GALDÓS, 3

Teléfono 1558

Almacenes:

DOCE DE OCTUBRE

CORDOBA

**Pastillas Bonald**



LAS MAS ANTIGUAS Y LAS MEJORES. CURAN RADICALMENTE LA TOS AFECIONES DE LA GARGANTA, PREVIENEN LA GRIPPE Y EVITAN LOS EFECTOS NOCIVOS DEL TABACO.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

**ESTOMAGO**

Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. El

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**

tonifica y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y obstrucción de estómago, etc., etc.

**INTESTINOS**

**Revista Mariana**

PUBLICACION MENSUAL

DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCION A LA SANTISIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 8

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

**Compañía Trasatlántica**

**Servicios del mes de Noviembre de 1932**

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Noviembre, de Cádiz el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva-York el regreso.

Próxima salida el 25 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela - Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Noviembre, de Valencia el 21, de Málaga el 22 y de Cádiz el 24, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 24 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo Nueva-York - Cuba

El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá, salvo variación, de Barcelona y Tarragona el 16 de Noviembre, de Valencia el 17, de Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20 y de Vigo el 22, para New-York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

Próxima salida el 24 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía, Capilla, Orquesta. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINAST. L. 8. - BARCELONA; y en la Agencia de Cádiz: Isabel la Católica, 3.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre . . . . . Ptas. 7'50

Año . . . . . 30

**El Defensor de Córdoba**

Número suelto . . . 10 cts.

Atrasado . . . . . 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.-Apartado, número 31

**Tarifa de Anuncios**

**EN PRIMERA PLANA**

Comunicados, artículos industriales, estrofilos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

**EN SEGUNDA PLANA**

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncio oficiales, 0'50 pesetas línea. Estrofilos, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

**EN TERCERA PLANA**

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

**EN CUARTA PLANA**

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

**Tarifa de mortuorias y noticias de misas e aniversarios**

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 por 6 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	9 por 13	13	30	60, 80, 100	
4	13 por 13	20	30	60, 80, 125	
5	9 por 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 por 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	28 por 27	200	250	285, 400, 500	
10	28 por 41	300	500	600, 750	
11	54 por 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se extiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 2, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100 en primera, 40.

**COMPRAD UNICAMENTE**



Productos Químicos Hispano Lubszynski BADALONA

Este periódico se publica con censura eclesiástica

**Préstamos** hipotecarios a largo plazo, al 7.5 por 100, incluida amortización del capital. Desde 10.000 pesetas. Informes: Divisa, calle Munda, n.º 5.

**«NOTAS CORDOBESAS»**

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

**El Mensajero**

del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año

Apartado 72.—BILBAO